

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6069** METALDYNE INTERNATIONAL SPAIN, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
METALDYNE ENGINE HOLDINGS, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que, en fecha de hoy, 23 de agosto de 2021, el Socio único de la mercantil Metaldyne Engine Holdings, S.L.U. (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión) y el Socio único de la mercantil Metaldyne International Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbente), asumiendo las competencias de las respectivas Juntas Generales Extraordinarias, han aprobado la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Metaldyne Engine Holdings, S.L.U. por la sociedad Metaldyne International Spain, S.L.U., con base en los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2020 y al Proyecto de Fusión de fecha 30 de junio de 2021.

Se hace constar que los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado por el Socio único de la mercantil Metaldyne International Spain, S.L.U. y el Socio único de Metaldyne Engine Holdings, S.L.U.

Steinfort (Luxemburgo), 23 de agosto de 2021.- El Administrador único de Metaldyne International Spain, S.L.U., representada por don Yves Gerard, Administrador único Metaldyne Engine Holdings, S.L.U., representada por don Yves Gerard.

ID: A210048281-1